



I.E.S.  
Alto  
Jarama

## PROYECTO EQUIPO DE CONVIVENCIA

### 1.- JUSTIFICACIÓN:

En la elaboración y desarrollo del Plan de Convivencia, de acuerdo con el art.124 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa y con el art. 2 del Decreto 15/2007, deben incluirse las actividades que se programen con el fin de fomentar un buen clima de convivencia en el Centro. Todas estas actividades y proyectos, constituirán un marco protector y de prevención de los conflictos, configurando un motor de aprendizaje en el que el alumnado y en la Comunidad Educativa de manera conjunta, que le permitirá aprender a vivir en sociedad y a adaptarse a los cambios y a diferentes situaciones de conflicto.

Por lo tanto, en nuestro Centro Educativo, el proyecto que se presenta, permitirá consolidar nuestro Plan de Convivencia para el curso 21-22 y así constituir ese marco protector en un contexto escolar cada vez más complejo.

Este proyecto, ya se inició en el curso 15-16. Año tras año, se va consolidando ya contando a día de hoy con 50 alumnos/as pertenecientes al Equipo de Convivencia, 9 docentes y 2 personas de la asociación AFANÍAS de Torrelaguna.

### 2.- OBJETIVOS:

- Establecer estrategias de intervención ante conflictos que sirvan como experiencias de aprendizaje positivo.
- Promover soluciones justas y equilibradas a los conflictos generados, favoreciendo actitudes positivas.
- Emplear la mediación como estrategia habitual ante situaciones cotidianas como complemento al RRI.
- Reflexionar, conocer y analizar el concepto de conflicto y los diferentes estilos de resolución de conflictos.
- Aumentar el valor de la mediación en la docencia como vehículo de resolución de conflictos.
- Crear un ambiente de colaboración y de trabajo en equipo entre docentes y la Comunidad educativa, generando recursos y generando un Equipo de Mediación en este Centro Educativo
- Desarrollar el potencial individual tanto de los docentes como del alumnado.
- Crear un banco de recursos que se incluyan en el Plan de convivencia.
- Crear recursos, ideas, actividades y estrategias aplicables en nuestro Centro Educativo para favorecer la convivencia, reflexionando conjuntamente sobre la situación actual.

### 3.- ACTIVIDADES E INTERVENCIONES:

#### 3.1.- EQUIPO COORDINADOR (PRESENTACIÓN DEL PROYECTO)

Se cuenta con el Equipo Directivo y el Departamento de Orientación. Éstos presentarán el proyecto al Claustro (nuevos integrantes) y al Consejo Escolar para su aprobación y conocimiento. Más adelante se constituirá un equipo de trabajo, que se encarará de establecer el plan de trabajo y ofrecer a los diferentes miembros de la Comunidad Educativa la oportunidad de participar en el mismo.

Actualmente contamos con 9 docentes, 50 alumnos/as desde 1º ESO hasta bachillerato y FPB y 2 miembros de AFANÍAS (residencia de personas con Diversidad funcional intelectual) de Torrelaguna.

#### 3.2.- FORMACIÓN PREVIA:

Es conveniente la formación de este Equipo en algunos conceptos básicos, de manera previa a la realización del plan. Conceptos: el conflicto, tipos de conflicto, resolución de conflictos, habilidades de comunicación, empatía, la mediación, sus partes, actitudes del mediador y puesta en práctica de casos prácticos. Esta formación será conveniente realizarla antes de la puesta en práctica del proyecto.

#### FORMACIÓN INICIAL:

La formación inicial se llevará a cabo solicitando la ayuda de una persona experta. Formará primeramente a alumnos/as y al profesorado. Los alumnos/as acogedores y ayudantes, serán elegidos por sus compañeros/as en las horas de tutoría como se explica en el punto anterior o alumnado que voluntariamente quiera participar. La formación se realizará conjuntamente durante 4 sesiones de 2 horas cada una, tras finalizar la jornada escolar, los jueves.

#### FORMACIÓN CONTINUA:

En años sucesivos puede extenderse la formación a todo el alumnado a través de las tutorías y a las familias y profesorado a través de charlas o cursos específicos, pero es importante mantener esta formación conjunta para los nuevos miembros que se incorporan al Equipo de Convivencia.

La formación general a todo el alumnado del centro puede variar en función de su nivel educativo. Con esta formación se podría fomentar la cultura de convivencia intentando formar

al mayor número de alumnado de todos los niveles. En cada nivel de enseñanza y de responsabilidades es diferente. Por ejemplo:

- El alumnado de 1º y 2º ESO ALUMNADO AYUDANTE Y ACOGEDOR: de estos alumnos/as surgirán otros elegidos por sus mismos compañeros. Serán los alumnos ayudantes serían mediadores entre iguales del aula. Detectan, observan, apoyan y derivan a los mediadores. Igualmente y de manera general, el resto de alumnado de 1º y 2º, serán también formados en convivencia y habilidades de comunicación. Estos alumnos/as, recibirán al igual que los mediadores, una formación continua durante los recreos de los viernes de enero a mayo.
- Alumnado de 3º ESO, 4º ESO y Bachillerato ALUMNADO MEDIADOR: además de recibir en tutorías una formación básica en convivencia y resolución de conflictos, de estos grupos, surgirá el alumnado, que serán los que acogerán y recibirán a los alumnos/as de 1º ESO de nueva incorporación que, durante las dos primeras sesiones de tutoría al empezar el curso escolar, llevarán a cabo dinámicas de cohesión y de conocimiento.

Sus tareas fundamentales son la intervención en casos y la responsabilidad de tutorizar a un alumno/a de niveles inferiores para que le escuche y le oriente a resolver sus problemas y a convivir. Al recibir formación específica en mediación podrá mediar en casos de 1º ESO junto a otro mediador experimentado.

### 3.3.- SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y SELECCIÓN

Es importante concienciar a toda la Comunidad Educativa sobre la necesidad de mejorar la convivencia a través de la mediación y que las familias como el profesorado, junto con el resto de sectores que conforman del ámbito escolar, deben ser conscientes de que en la construcción de la convivencia contribuyen todos y todas.

Como Comunidad Educativa consideramos: alumnado, docentes, familias, Ayuntamiento de Torrelaguna, Asociaciones, Mesa Social de Torrelaguna configurada por ámbitos sociales, educativos, culturales y de salud.

Por ello, es necesario que el equipo coordinador formado anteriormente, informe a todos los miembros de la Comunidad Educativa de los objetivos de este proyecto para sensibilizar sobre la importancia de la colaboración de todos en su consecución. Para ello, utilizaremos estas estrategias:

- Para **padres/madres**, profesorado y otros: ofrecemos charlas informativas con materiales explicativos. Contaremos con éstas páginas web:
  - [www.juntadeandalucia.es/educación/convivencia](http://www.juntadeandalucia.es/educación/convivencia). Existen materiales para la mejora de la convivencia escolar.
  - [www.xtec.net/innovacio/convivencia](http://www.xtec.net/innovacio/convivencia). Te ofrece videos relacionados con la resolución de conflictos y otros recursos.
  - [www.solomediacion.com](http://www.solomediacion.com). Te ofrece numerosos recursos para la mediación.

Paralelamente, se entrega el tríptico del Equipo de Convivencia.

A la Comunidad Educativa además de informarles, se les animará a participar en una formación para incorporarse al Equipo de Convivencia

- Para **el alumnado**:
  - Algún miembro del equipo coordinador, preferentemente alumnos/as (de 3º ESO, 4º ESO y 1º bachillerato) ya formados, informarán sobre la mediación en las horas de tutoría a los alumnos/as de los distintos grupos del Centro. Para ello, puede utilizarse como recurso la exposición de algún conflicto, haciendo dinámicas sobre cómo afrontar el conflicto. Éstas dinámicas pueden encontrarse en el libro de Torrego “Mediación de conflictos en instituciones educativas”.
  - Además, también se realizará una actividad que consiste en la elección por parte de cada alumno/a de algún compañero/a en el que confiarán para contarle algún problema, indicando las cualidades de esa persona. Estas cualidades coinciden con el perfil del mediador. Esta dinámica se realizará por escrito y de manera anónima, por lo que obtendremos los nombres de los más aceptados por la clase para este propósito. Por ejemplo: inspira confianza, sabe escuchar, sabe relacionarse con los demás, sabe recibir críticas, está motivado, etc. Se admitirán también alumnos/as que quieran ser voluntarios. Sería conveniente seleccionar al menos a dos alumnos/as de cada grupo para formar parte del Equipo de mediación y participar en la formación.

### 3.4.- PUESTA EN PRÁCTICA

#### 3.4.1 CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA

Una vez finalizada la formación, debe constituirse el equipo de mediación del centro, que estará formado por el alumnado y profesorado que hayan participado en el curso de formación.

Este equipo se reunirá periódicamente para valorar los casos que pueden ser mediados, elaborar documentos que faciliten el proceso, evaluar su funcionamiento y proponer las mejoras necesarias. Para ello, en cada conflicto, intervendrán dos miembros del Equipo, dependiendo del horario disponible. El horario disponible vendrá dispuesto en una tabla de guardias donde vendrá especificado el horario del alumnado y de cada profesor/a.

ANEXOS: solicitudes de mediación, documentos de recogida de compromisos y documento de revisión de compromisos.

Los miembros del Equipo de Convivencia, a principio de curso, enseñan todo el proceso y el protocolo, en horas de tutoría, al alumnado. Los contenidos que se enseñan son: composición del Equipo de convivencia, sus funciones, conflictos que surgen que son susceptibles de mediación, la mediación, cómo y a quién solicitar la mediación, documentos de la mediación. Al finalizar, se les entrega el tríptico del Equipo de convivencia, en el que explica todo lo anterior.

En este apartado, es necesario crear un protocolo para que el alumnado lo conozca y sepa qué hacer cuando exista un conflicto:

- Existen tres vías:
  - Se podrá rellenar una hojita ANEXO donde se explique brevemente el conflicto. Se introducirá en el buzón de mediación que estará junto al Departamento de Orientación.
  - Se solicitará en el Departamento de Orientación una solicitud de mediación que será firmada por ambas partes. Se nombrarán los mediadores revisando la tabla de guardias y cómo máximo dos días se llevará a cabo la mediación en el aula de mediación.
  - Se solicitará al Equipo directivo, siguiendo el mismo proceso que en el Departamento de orientación.

### 3.4.2.- DIFUSIÓN:

Una vez diseñado el plan y puestas en prácticas todas las medidas organizativas oportunas, éste se debe dar a conocer a todos los sectores de la Comunidad educativa. La convivencia es una responsabilidad compartida. Se llevará a cabo mediante carteles, trípticos, página web del centro, charlas informativas en la escuela de padres y madres, etc. También se especificará en esta información la forma de acceder al servicio de mediación, así como los nombres de los componentes del equipo.

Pasará a institucionalizarse en el Proyecto educativo de Centro y en el Reglamento de Régimen Interno.

Se colocarán carteles en cada una de las aulas del centro y en todas las zonas comunes que colocarán el alumnado mediador.

La campaña informativa, se llevará a cabo en el comienzo de cada curso:

- Se explicará en el Claustro de inicio de curso y se entregará el tríptico.
- Se entregará el tríptico al alumnado y a las familias. A las familias, se aprovechará la reunión habitual que cada año se convoca en el centro al comienzo del curso con los tutores y el equipo directivo.
- Preferiblemente el alumnado mediador, se pasará las primeras semanas por las aulas en hora de tutoría de los diferentes cursos para dar a conocer el equipo de mediación y su protocolo. Se hará un tratamiento diferenciado en el caso del alumnado de 1º ESO, ya que desconocen el proyecto. Se harán dramatizaciones de los distintos estilos de comunicación (violento, pasivo y asertivo), se analizarán las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas, para luego repartir los dípticos. Se utilizarán 2 tutorías:
  - Tutoría 1: reflexión sobre el conflicto y presentación de la mediación.
  - Tutoría 2: simulación de un caso práctico de conflicto y modos de afrontarlo: agresivo, pasivo o asertivo.
- También se hará la difusión del proyecto fuera del centro: a través de los medios de comunicación, informando a otros centros y servicios (servicios sociales, centros culturales, asociaciones...)
  - Se realizarán pegatinas con el logotipo del equipo de mediación

#### 4.- CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEBR	MAR	ABRIL	MAY	JUN
Presentación del proyecto	X									
Jornada de convivencia en alberge			X							
Sensibilización y difusión		X								
Selección de alumnado ayudante y acogedor 1º ESO e información en tutorías.		X	X							
Formación alumnado ayudante 1/semana (en el recreo)				X	X	X	X			
Formación alumno mediador 1/semana (en el recreo)				X	X	X	X			
Acogida por parte alumnado ayudante y acogedor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Colaboración en tutorías. Los mediadores hacen dinámicas en tutorías		X			X					
Colaboración en las jornadas de convivencia del CIP Cardenal Cisneros									X	
Mediaciones por parte del alumnado y profesorado formado		X	X	X	X	X	X	X	X	
Reunión diaria en el aula de mediación: adornar, gestión de documentación.			X	X	X	X	X	X	X	X
Reuniones quincenales para consolidar formación y seguimiento de casos detectados de alumnado vulnerable			X	X	X	X	X	X	X	X
Jornada de convivencia con IES La Cabrera		X								

#### 5.- ESPACIOS:

Este espacio está dispuesto por una mesa redonda, 4 sillas y una estantería con documentación no confidencial (solicitudes, pasos de la mediación, casos prácticos, dinámicas de cohesión y cooperativas para ponerlas en práctica en tutorías, habilidades de comunicación, etc). Los documentos confidenciales estarán en el Departamento de orientación custodiados. Se colgará en la pared un calendario en el que se anotarán eventos y se adornará como cada miembro desee. Se podrán hacer comisiones para que cada uno se encargue de una tarea: mobiliario, documentación, decoración, etc.

Además este espacio, se utilizará para: formar a los nuevos miembros y llevar a cabo reuniones de evaluación, seguimiento de casos, etc

El alumnado tendrá un carnet de mediador, que contendrá su foto y con el logotipo del equipo de mediación que será creado por sus miembros en consenso. Con este carnet, el alumnado podrá solicitar en conserjería las llaves del aula de mediación, hacer fotocopias o disponer de material.

## 6.- RECURSOS UTILIZADOS (Humanos, materiales y documentales):

-García Barreiro, J.; Gimenez Fernández, O.; González García, M.B.; Grund Pendón, M.V.; Lara Serna, M.B- (2012). *Mediación en la práctica. Manual de implantación de un servicio de mediación escolar*. Málaga: M- C- Copigrafía sl.

-Heras Martínez, C.; García Raga, L. (2008). *Cómo elaborar un plan de mediación en un centro educativo. Guía para su desarrollo con el apoyo de APA*. Madrid: CEAPA.

-Uruñuela, P. (2012). *Cómo resolver conflictos. Herramientas para prevenir desde las familias y las AMPAS*. Madrid: CEAPA.

-Uruñuela, P. (2016). *Trabajar la convivencia en los centros educativos. Una mirada al bosque de la convivencia*. Madrid: Narcea.

-Ortega ( 1998). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Junta de Andalucía.

-Torrego ( 2000). *Mediación de conflictos en instituciones educativas*. Narcea.

-Torrego (2003). *Resolución de conflictos desde la acción tutorial*. Comunidad de Madrid

-Torrego ( 2006). *Modelo integrado de la mejora de la convivencia en las aulas*. Grao

-Reyzabal ( 2006). *Respuesta educativa al alumnado con trastornos de conducta*. Comunidad de Madrid.

-Ainscow ( 2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Narcea.

-VVAA ( 2005). *Promoción y desarrollo de prácticas educativas inclusivas*. EOS.

-VVAA (2005). *Las necesidades específicas y atención a la diversidad*. Comunidad de Madrid.

- <http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>

-<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/mc/convivencia-escolar/inicio.html?jsessionid=F16D00BF6006E2B1F9AEDDCE1239AE8B>

- <http://creena.educacion.navarra.es/>

- <https://sociescuela.es/es/index.php>



[-http://www.eskolabakegune.euskadi.eus/c/document\\_library/get\\_file?uuid=a03764ed-f2bc-4947-9871-22db2c0e8e14&groupId=2211625](http://www.eskolabakegune.euskadi.eus/c/document_library/get_file?uuid=a03764ed-f2bc-4947-9871-22db2c0e8e14&groupId=2211625)

[-https://m.casadellibro.com/libro-resolucion-de-conflictos-desde-la-accion-tutorial/9788445125465/963846](https://m.casadellibro.com/libro-resolucion-de-conflictos-desde-la-accion-tutorial/9788445125465/963846)

[-https://m.casadellibro.com/libro-mediacion-de-conflictos-en-instituciones-educativas-manual-para-formacion-de-mediadores/9788427713079/701788](https://m.casadellibro.com/libro-mediacion-de-conflictos-en-instituciones-educativas-manual-para-formacion-de-mediadores/9788427713079/701788)

[-http://narceaediciones.es/ebooks/954-la-ayuda-entre-iguales-para-mejorar-la-convivencia-escolar.html](http://narceaediciones.es/ebooks/954-la-ayuda-entre-iguales-para-mejorar-la-convivencia-escolar.html)

[-http://www.lavanguardia.com/cultura/20170427/422062951811/superheroes-spiderman-avengers-bullying-guardianes-de-la-galaxia-acoso.html?facet=amp](http://www.lavanguardia.com/cultura/20170427/422062951811/superheroes-spiderman-avengers-bullying-guardianes-de-la-galaxia-acoso.html?facet=amp)